

# APRAMP



## CASOS PRÁCTICOS



# CASO PRACTICO VÍCTIMA DE TRATA I



- **María** mujer paraguaya de 20 años.
- Desde que era niña sufrió violencia sexual en su propia casa.
- Una amiga le propone ir a trabajar a España.
- Al llegar a España la recogen dos hombres y la trasladan a un club.
- **Deuda:** 5.000 €
- Hay personas en su entorno de su país que dicen conocer a su familia y que pueden sufrir consecuencias.
- Intenta huir pero recibe una brutal paliza.
- La obligan a mantener relaciones sexuales y a consumir droga para estar disponible a cualquier hora.
- Un cliente la saca prometiendo pagar su deuda, pero al no poder saldarla la lleva a otro club, recibiendo amenazas de los proxenetas.
- Un cliente le da una paliza y la llevan al hospital. El hospital denuncia las lesiones pero María no cuenta su situación y vuelve al club.

# CASO PRACTICO VÍCTIMA DE TRATA I



- Posteriormente en una redada de la policía en el club la detienen por estancia irregular en España.
- Carta de expulsión que recurre una abogada con la explicación de que si la vuelven a coger la expulsarán.

Vuelve al club y tras otra operación policial la detienen y la trasladan a un CIE para ser expulsada a su país.

# ¿QUE PASÓ?



El caso expuesto es un buen ejemplo de las dificultades existentes para la identificación de las posibles víctimas de trata. En este caso María tuvo contacto hasta en tres ocasiones con distintas autoridades que no supieron identificarla como víctima de trata. Así aunque su agresor fue condenado por lesiones que le produjo, no se realizó una investigación exhaustiva a cerca de las condiciones en las que se encontraba la víctima.

- Más tarde se le identifica como extranjera en situación irregular.
- Por último su internamiento fue propuesto por la policía y autorizado judicialmente con el visto bueno de la fiscalía con asistencia letrada sin que se detectar indicio alguna de su condición de víctima de trata.
- La víctima no puso en conocimiento de las autoridades su situación hasta que no se encontraba en el centro de internamiento, sin embargo se ha podido constatar la existencia de indicios objetivos durante el procedimiento

# INDICIOS



## Indicios generales:

- País de origen situación de vulnerabilidad, desestructuración familiar
- Falta de expectativas de futuro
- Engaño sobre el trabajo
- Mantenido en esclavitud
- Control por parte de los tratantes
- Ausencia de dinero y control sobre el
- Coste excesivo pagado por su viaje en forma de deuda
- En situación administrativa irregular
  
- El idioma no sería un indicio al ser hispanohablante

# INDICIOS



Indicios de salud, verbales y no verbales:

- Físicos: heridas, golpes, hematomas (maltrato)
- Psíquicos: muestras de ansiedad, agitación, depresión,...
- Verbales: puede expresar miedo, preocupación por su situación o la de su familia, dar respuestas evasivas o mostrar temor – los proxenetas la presionan al saber donde se encuentra
- No verbales: se niega a hablar, ...

# CASO PRACTICO VÍCTIMA DE TRATA II



- **Victoria** mujer nigeriana de Benin City.
- Vivía sola con su madre hasta que murió, no conoce a su padre.
- Tras la muerte de su madre se va a vivir con su tía materna.
- Le obligaba a realizar las tareas domésticas y no le permitía ir al colegio.
- Sufrió abusos sexuales por parte de su tío y quedó embarazada, su tía la echó de casa.
- Conoce a un hombre que la ayuda a abortar. Este hombre también le puede ayudar a ir a Europa en busca de su vida mejor.
- Antes de partir tiene que hacer un pacto “juju”
- **Deuda:** 55.000 €
- **Ruta:** Benin City en autobús a Lagos, avión a Europa
- John en todo momento posee la documentación y se encarga de pasar todos los controles con ella.
- Durante el trayecto pasa por varios hoteles donde es agredida y obligada a tener relaciones con John

# CASO PRACTICO VÍCTIMA DE TRATA II



- Amenazada: si intentar huir irá a la cárcel por no tener papeles.
- John la traslada sin ella saber donde está hasta llegar a España donde su gente iría a recogerla.

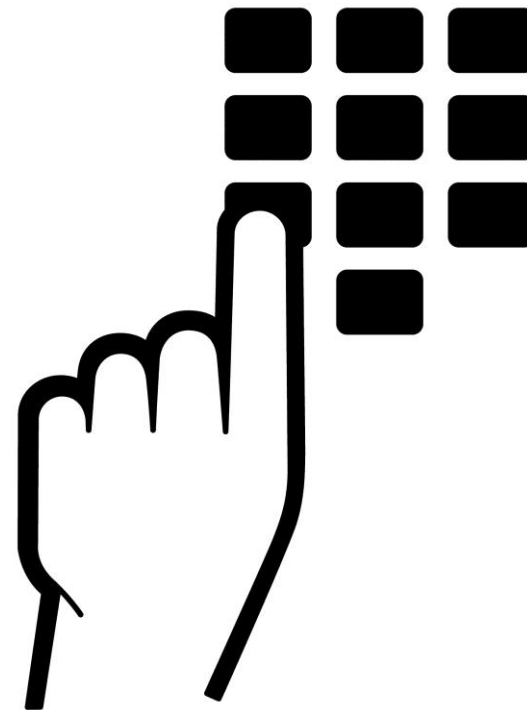
## Indicios de trata:

- Captación por una red (Reclutamiento)
- Paso irregular por puestos fronterizos y limitación de la libertad de movimientos (transporte)
- Se ha contraído una deuda (explotación)
- Amplia movilidad entre países de la UE (rutas)
- Traficantes involucrados (actores durante el tránsito migratorio a España)
- Evaluación de las secuelas (impacto)



○  
Teléfono 24h  
**609 58 94 79**

**Muchas gracias**



Plaza de Santiago López, nº 1, primera planta  
(33402 Avilés)  
985.51.23.30

[aprampasturias@hotmail.com](mailto:aprampasturias@hotmail.com)

[www.apramp.org](http://www.apramp.org)

**EMERGENCIAS 24H: 609589479**